



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2674 /2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica

CONCÓN, 05 DIC 2024

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
CARLA ANDREA SOTO BRAVO	152	3706 8/11/2024

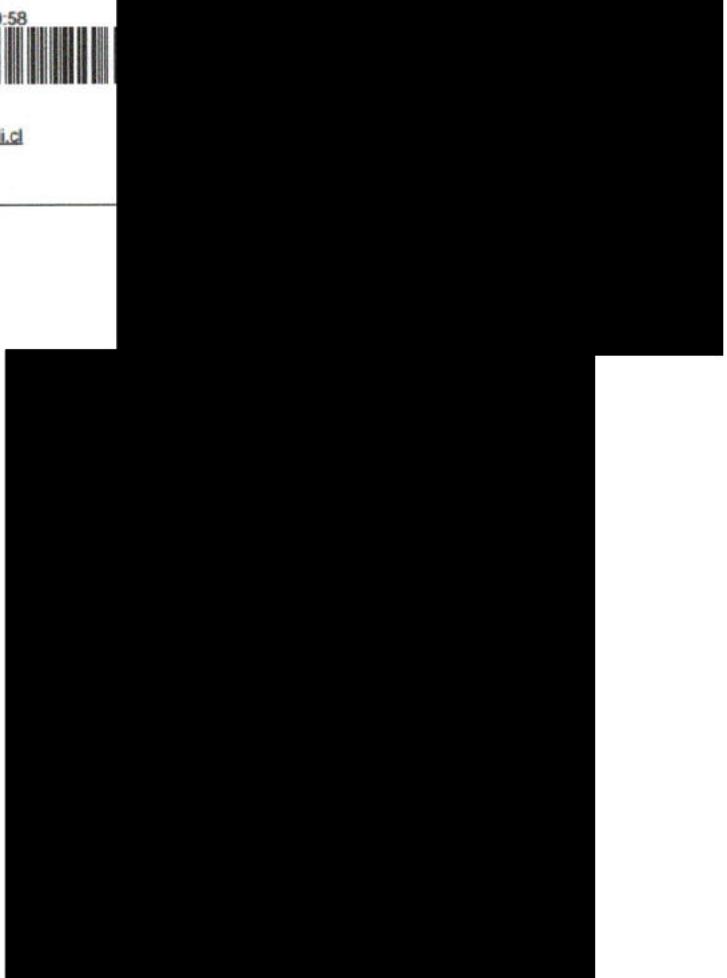
Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,




PAULO CARRILLANCA ANTILEF
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME GESTION
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

CARLA ANDREA SOTO BRAVO		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 152						
RUT: [REDACTED] GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SERVICIOS SOCIALES Y OTROS [REDACTED]								
Fecha: 15 de Diciembre de 2024								
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON		Rut: 73.568.600-3						
Por atención profesional: APOYO PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL OFICINA MUJER E INFANCIA DICIEMBRE 2024								
<table><tr><td>Total Honorarios \$:</td><td>1.258.142</td></tr><tr><td>13.75 % Impto. Retenido:</td><td>172.995</td></tr><tr><td>Total:</td><td>1.085.147</td></tr></table>			Total Honorarios \$:	1.258.142	13.75 % Impto. Retenido:	172.995	Total:	1.085.147
Total Honorarios \$:	1.258.142							
13.75 % Impto. Retenido:	172.995							
Total:	1.085.147							
Fecha / Hora Emisión: 02/12/2024 10:58  1572830100152C7EDBBF Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl								
El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.								
								

DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2024, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley Nº 20.894.

Nombre: Carla Soto Bravo

RUT: [REDACTED]

[REDACTED]

Firma

Huella Digital

Fecha: Diciembre 2024



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
Diciembre 2024	
Nombre Prestador (a)	Carla Andrea Soto Bravo
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Trabajadora Social de Oficina Mujer e Infancia
Nº Boleta Honorarios	152

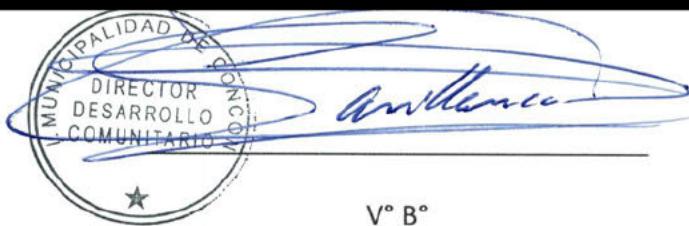
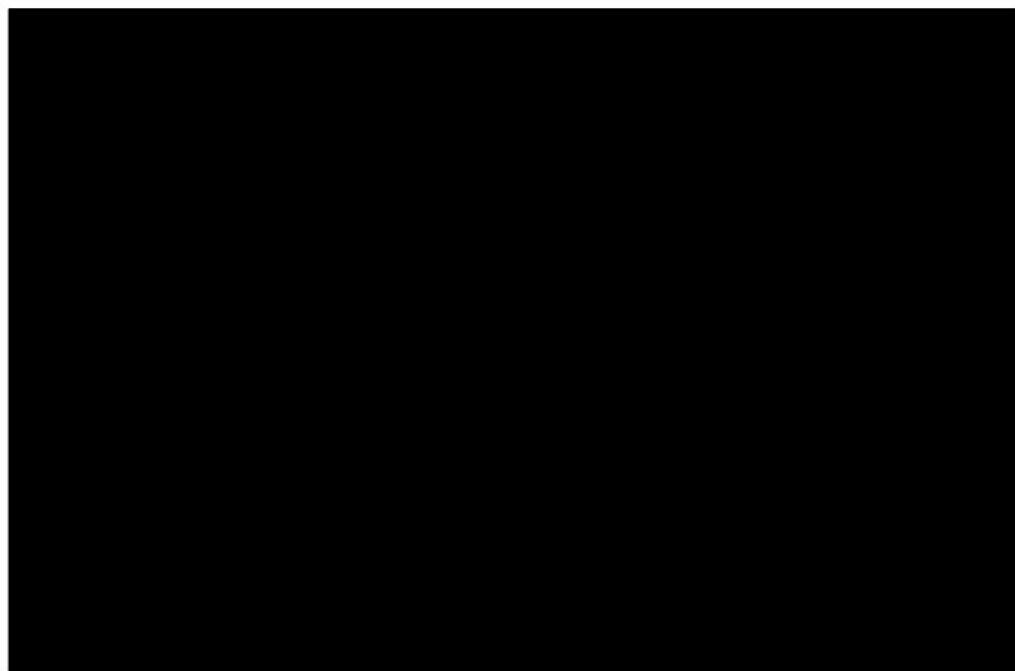
Funciones	
<ul style="list-style-type: none">- Apoyar la intervención a nivel familiar, grupal e individual con mujeres, niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, en coordinación con Psicóloga Oficina Mujer e Infancia, OPD y Centro de la Mujer, según corresponda.- Interponer solicitud de medidas de Protección en caso de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes que no estén judicializados.- Proponer y apoyar en la implementación de talleres y/o capacitaciones dirigida a las mujeres, niños y niñas de la comuna, además de apoyar su correcta ejecución y supervisión.- Elaboración de los informes sociales correspondientes a los casos de la oficina mujer e infancia, y apoyar en la elaboración de informes sociales correspondientes a los casos de vulneración de derechos de niños y niñas.- Apoyar en la habilitación de competencias parentales cuando se requiera, a través de sesiones programadas.- Apoyar la ejecución de talleres socios educativos en los centros de madres y agrupaciones femeninas que lo requieran, de la comuna.- Participar de las redes existentes en materias de protección social.- Trabajar activamente en dupla con Psicólogo/a en las intervenciones a nivel familiar, e individual.- Realizar visitas domiciliarias sociales y en dupla para usuarios de oficina mujer e infancia y OPD.- Participar en reuniones de análisis de casos con PPF, PIE, OPD, Programa 24 Horas, Centro de la Mujer y Establecimientos Educacionales.- Participar de actividades organizadas por DIDEKO o por cualquier otra oficina municipal, sin importar el carácter de esta, según se solicite.- Gestiones con otras oficinas para entregar apoyo social a usuarios de oficina mujer e infancia.- Gestionar, coordinar y monitorear acciones de capacitación para las agrupaciones femeninas de nuestra comuna e incentivarlas a participar en actividades municipales, además de realizar visitas periódicas a Centros de Madres y Agrupaciones Femeninas para velar por su buen funcionamiento y ser un punto de unión con la municipalidad.- Participar en las redes comunales existentes, actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario, y sesiones del Concejo Cultivo.	

Actividades Realizadas
Día 1 al 8
-Realiza atención social, vía teléfono, casos, M.D., P.S., C.B., C.O.
-Realiza contacto vía teléfono con presidenta centro de madres Consultorio, centro de madres Las Ilusiones, centro de madres Nacer, centro de madres Las Dunas, y agrupación femenina Tejiendo por una sonrisa, por solicitud de bus municipal.
-Realiza contacto vía teléfono con Transportes Cristian González Palma E.I.R.I., por ingreso 4421.
-Realiza contacto vía correo electrónico con secretaria sindicato Refinería ENAP, por organización de actividad para agrupaciones femeninas. (correo electrónico 1)
-Realiza contacto vía teléfono con secretaria sindicato Refinería ENAP, por organización de actividad para agrupaciones femeninas.
-Realizará contacto vía teléfono y vía correo electrónico con administrativo de operaciones por solicitud de bus municipal.
-Realizará monitoreo presencial con secretaria de DIDEKO, por ingreso 4784.
-Realizará salida a terreno visita domiciliaria caso L.H., y visita centro de madres Santa Teresita de Jesús.
-Realizará salida a terreno con agrupación femenina Tejiendo por una sonrisa, visita y entrega de donaciones (tejidos realizados por las socias) a jardín infantil Puente Colmo.
-Realizará salida a terreno visita a agrupación femenina Tejiendo por amor.
Días 9 al 15
-Realizará atención social presencial y telefónica de casos.
-Realizará visitas a centros de madres y agrupaciones femeninas.
-Realizará visita domiciliaria de casos.
-Realizará contacto vía telefónica con operaciones, por solicitud de bus municipal.
-Realizará contacto vía teléfono y reunión presencial con secretaria sindicato Refinería ENAP, por organización de actividad para agrupaciones femeninas.
-Asistirá y participara en la reunión de red de protección social.
Días 16 al 22
-Realizará atención social presencial y telefónica de casos.
-Realizará visitas a centros de madres y agrupaciones femeninas.
-Realizará visita domiciliaria de casos.
-Realizará contacto vía teléfono y reunión presencial con secretaria sindicato Refinería ENAP, por organización de actividad para agrupaciones femeninas.
-Realizará contacto vía telefónica con operaciones, por solicitud de bus municipal.

INFORME GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Días 23 al 31

- Lunes 23, día administrativo.
- Martes 24 al martes 31, días de feriado legal.
- Miércoles 25, festivo.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

Correo electrónicos

1.-

Coordinación

M mujer.infancia
Para: jcaballero@enaprefinerias.cl

Responder Responder a todos Reenviar ...
Lun 02/12/2024 11:28

Buen dia
Jaqueline
Esperando se encuentre bien, y según lo conversado vía telefónica el viernes pasado. Como oficina mujer e infancia brindamos acompañamiento y orientación a los centros de madres y agrupaciones femeninas de la comuna (total 24), en la población El Carmen se encuentra la agrupación femenina Zomo Newen, ellas son 20 socias (algunas del sector y algunas de otros sectores de la comuna), se reúnen los días martes en las tardes a compartir y este año realizaron taller de reciclado en jeans. La otra agrupación femenina Las vecinas, son del sector rural Fuerte Aguayo, 20 socias ellas se reúnen los días viernes en las tardes a compartir (este año no alcanzaron taller por la municipalidad ya que se integraron posteriormente a la fecha de inicio de talleres). Según lo conversado, quizás podríamos hacer alguna actividad recreativa con estas agrupaciones femeninas ya que estas, recién van a cumplir un año de funcionamiento y no pudieron postular a la subvención municipal para tener su paseo recreativo este año, o bien buscar otro grupo.
Quedo atenta a cualquier pregunta o si es necesario reunirnos ya sería la semana del 9 de diciembre, nos coordinamos vía teléfono.
Saludos,

Carla Soto Bravo